



ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023

En Madrid, a 5 de diciembre de 2023, a las 12.30 horas, se reúne el Patronato de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, convocado presencial y por vía telemática, con la asistencia de

ASISTENTES PRESENCIALMENTE

Sr. D. Rafael García González, Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y Vicepresidente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª Cristina Aparicio Maeztu, Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid y Vicepresidente 2º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

D. Roberto Arranz Cuesta, Delegado Regional Centro y representante de Red Eléctrica de España, S. A., que delega su representación en D. Rafael García González, Vicepresidente 1º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

D. Luis Collado López, vicepresidente de CEIM y presidente de AECIM.

ASISTENTES TELEMÁTICAMENTE

Sra. Dª Ana Isabel Cremades Rodríguez, Directora General de investigación e innovación tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, Director General de transportes y movilidad de la Comunidad de Madrid.

Sr. D. Jaime Martínez Muñoz, Director General de promoción económica e industrial de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª Mercedes Martín García, Directora General de formación de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª María José Piccio-Marchetti Prado, Directora General de vivienda y rehabilitación de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª María del Mar Gómez Zamora, representante de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sr. D. José María Nubla, patrono de honor.

Sr. D. Efigenio Golvano Sacristán, representante de la Fundación Iberdrola.

Sra. Dª Isabel Bajo Martínez, Presidenta y representante del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid.



REPRESENTADOS

Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y Presidente del Patronato de la Fundación de la energía de la Comunidad de Madrid, que delega su representación en D. Rafael García González, Vicepresidente 1º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª Marta Nieto Novo, Directora General de comercio, consumo y servicios de la Comunidad de Madrid, que delega su representación en la presidencia de este Patronato.

Sr. D. Nicolás Javier García Calvo, Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid, que delega su representación en D. Rafael García González, Vicepresidente 1º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Sra. Dª Beatriz Martin de la Peña, Directora General de Patrimonio y Contratación de la Comunidad de Madrid, que delega su representación en D. Rafael García González, Vicepresidente 1º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Sr. D. José María García Gómez, Viceconsejero de vivienda y transportes de la Comunidad de Madrid., que delega su representación en D. Rafael García González, Vicepresidente 1º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Sr. D. Pedro Mielgo Álvarez, Presidente y representante de Madrileña Red de Gas que delega su representación en D. Rafael García González, Vicepresidente 1º de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

D. Ángel Asensio Laguna, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, que delega su representación en D. José María Nubla.

Y actuando como secretaria no patrono Dª Isabel Pemau González. Asiste también el D. Pedro Reques Fernández, Subdirector de gestión administrativa y auditoría de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Siendo las 12:30 horas, el Vicepresidente da la bienvenida a los asistentes, verifica la existencia de quorum y da comienzo la sesión.

Por el Vicepresidente se cede la palabra a la Secretaria del Patronato y se inician los puntos del orden del día.

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 18 de septiembre de 2023.

El acta fue previamente facilitada para esta reunión. No habiendo observaciones, se procede a su aprobación por unanimidad.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de los acuerdos adoptados por la Junta de gobierno en su reunión de fecha 25 de septiembre y 24 de noviembre de 2023.

Por el Vicepresidente del Patronato, se cede la palabra a la Secretaria, que procede a informar a los señores patronos de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno celebrada en la fecha que consta en el encabezamiento:

1. En la sesión celebrada el día 25 de septiembre y en base al establecimiento por el Patronato de los criterios que deben regir la función del Director Gerente de proceder a la ordenación de pagos y la gestión de tesorería prevista en el artículo 27, letra f) de los Estatutos, tras el cese de D. Fernando Arlandis Pérez, se designó a la Directora General de Transición Energética y Economía Circular y Vicepresidenta Segunda del Patronato, Dª Cristina Aparicio Maeztu, quien mancomunadamente firmaría los pagos superiores a cincuenta mil euros junto con el Director Gerente.

Como segundo punto del orden del día de esa sesión, se analizó la propuesta del Director Gerente de nombramiento para el puesto de Jefe de Unidad Técnica a D. José Manuel Naharro Castillo, siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente, como punto tercero, de acuerdo con lo aprobado en la reunión del Patronato celebrada el 14 de febrero de 2023, de designación por la Junta de Gobierno de suplente en aquellos casos en los que el Director Gerente no pudiera ejercer sus funciones, tanto propias como delegadas, se propuso ante la ausencia anunciada de D. José Antonio González Martínez, que la suplencia fuera ejercida por D. Pedro Reques Fernández, siendo aprobado por unanimidad.

2. En la Junta de Gobierno de 24 de noviembre, se analizó la propuesta de nombramiento de D. Pedro Reques Fernández como titulado superior-Subdirector de Gestión Administrativa y Auditoría, tras el proceso selectivo de que se había lleva a cabo, siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Propuesta de prórroga del convenio con la Abogacía General de la Comunidad de Madrid y aprobación en su caso.

Por el Vicepresidente se cede la palabra a la Secretaria del Patronato, que expone que en febrero del año en curso se suscribió convenio con la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, a fin de poder encomendarles aquellos asuntos que por su complejidad fuera conveniente.

Terminando su vigencia a 31 de diciembre, se ha enviado con la convocatoria modelo de prórroga que se ha redactado por la Abogacía, con el fin de seguir contando con un asesoramiento jurídico de calidad por un año más, esto es hasta 31 de diciembre del año 2024.

Se informa igualmente a los señores patronos de los procedimientos judiciales que han sido encomendados durante este año.

La propuesta de prórroga del convenio se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- Informe sobre la situación en la gestión de los fondos de recuperación y resiliencia que gestiona la Fundación de la Energía y de la gestión de la convocatoria de los planes RENOVE.

Por el Vicepresidente primero se cede la palabra a la Vicepresidenta segunda que explica a los Sres. patronos la evolución de la gestión de las distintas líneas de subvenciones que tiene encomendadas la Fundación, con detalle de las cantidades que tiene asignadas cada una de las líneas, así como los expedientes en tramitación, incremento de personal tanto interno como externo y los pagos realizados hasta este momento y los que se prevé realizar en el año 2024.



Cede a continuación la palabra a D. Pedro Reques que explica cómo se ha venido realizando la revisión de los expedientes durante su tramitación y hasta el proceso de pago a través de un plan de auditoría diseñado específicamente para los distintos programas de subvenciones, fundamentalmente realizado sobre muestras y con control de todos y cada uno de los tramitadores y coordinadores tanto internos como externos.

QUINTO.- Presentación y aprobación, en su caso, del plan de actuación y los presupuestos de 2024.

Por el Vicepresidente se cede la palabra a D. Pedro Reques que hace una breve explicación del plan de actuación y de los correspondientes presupuestos para su ejecución, indicando que fundamentalmente la actividad de la Fundación está centrada en la tramitación y control de las líneas de subvenciones tal y como se ha explicado en el punto anterior.

No obstante lo manifestado, indica que ya en este ejercicio se ha intentado ir recuperando parte de la actividad propia de la Fundación, mediante la asistencia a foros y reuniones en materia de energía. Se pretende que en el ejercicio 2024 se pueda continuar incrementando este tipo de actividades, una vez que está encauzada la gestión de las subvenciones.

Por parte de los patronos se aprueba por unanimidad el plan de actuación y sus presupuestos.

En este punto, abandona la sala D. Pedro Reques Fernández en atención a los puntos a tratar a continuación.

SEXTO.- Cese del Director Gerente, por extinción del contrato de alta dirección por desistimiento de D. José Antonio González Martínez, con fecha de efectos de 7 de diciembre de 2023.

Se propone el cese del Director Gerente, D. José Antonio González Martínez, con fecha de efectos de 7 de diciembre, al haber comunicado su desistimiento en fecha de 27 de noviembre del contrato de alta dirección suscrito.

El cese se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO.- Revocación de todos los poderes de los que el Director Gerente era titular, dejando asimismo sin efectos todas las delegaciones y labores de representación que el Sr. D. José Antonio González Martínez ostentaba por razón de su cargo.

Por el Vicepresidente se propone la revocación de todos los poderes de los que el Director Gerente era titular, dejando igualmente sin efectos todas las delegaciones y labores de representación que D. José Antonio González Martínez ostentaba por razón de su cargo.

La propuesta se aprueba por unanimidad.



OCTAVO.- Nombramiento de Director Gerente, condicionado a los informes favorables preceptivos del contrato de alta dirección a suscribir, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Por la Vicepresidenta segunda se propone el nombramiento de D. Pedro Reques Fernández, haciendo una breve reseña de su currículum y su trayectoria en la Fundación.

El Vicepresidente indica que, en todo caso, ese nombramiento estaría condicionado a la obtención de los informes preceptivos de la Comunidad de Madrid.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

En este momento, se vuelve a incorporar a la reunión D. Pedro Reques Fernández.

NOVENO.- Otorgamiento de poderes al nuevo Director Gerente de la Fundación.

Además de las funciones propias reconocidas en el artículo 27 de los Estatutos de la Fundación, se propone al Patronato realizar las siguientes delegaciones, coincidentes con las que tenía hasta ahora el anterior Director Gerente:

- La adquisición de bienes y la contratación de las obras, servicios y suministros de todo tipo necesarias para el cumplimiento de los fines de la fundación por un importe inferior a 200.000 euros.
- La realización de las convocatorias de ayudas, así como el poder para tramitar y resolver de forma motivada la concesión o denegación de las ayudas y de los recursos administrativos de los planes de subvención, en función de lo establecido en las correspondientes bases reguladoras, y de cuantos planes de ayudas o subvenciones decida la Fundación gestionar dentro de sus fines.
- Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la Fundación, así como cuantas cantidades le sean debidas a ésta por cualquier título o persona, física o jurídica.
- Ejercitar todos los derechos, acciones y excepciones, siguiendo por todos sus trámites, instancias, incidencias y recursos cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la Fundación y otorgando al efecto los poderes que estime necesarios, en su caso, incluida la absolución de posiciones y el juicio de revisión.
- El arrendamiento de inmuebles con la finalidad de dotar a la Fundación y, en su caso, a sus delegaciones, de la infraestructura necesaria para el desempeño de sus funciones.

Además, se confiere al Director Gerente poder tan amplio como en derecho convenga para solicitar, descargar, instalar, renovar, suspender, revocar y utilizar cualesquiera certificados electrónicos conforme al Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE, y a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, o normativa que la sustituya, incluidos, pero no limitados, a certificados de persona física, de representante de persona jurídica, de sede



electrónica, de sello electrónico para la actuación administrativa automatizada y cualesquiera otros certificados electrónicos que pudieran surgir con posterioridad de conformidad con el estado de la técnica.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar, se informa los señores patronos de la renuncia que fue enviada en el mes de septiembre por Nedgia a continuar siendo patrono nato de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, si bien se muestran dispuestos a colaborar en el futuro en materias relacionadas con su actividad.

En la próxima reunión del Patronato, se incorporará una modificación de los Estatutos para recoger la renuncia tanto de este patrono, como de Unión Fenosa que ya fue comunicada.

Interviene la Secretaria del Patronato para informar que en este acto presenta su dimisión a continuar desempeñando las funciones de secretaria del Patronato y de la Junta de Gobierno de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, al resultar incompatible con el nuevo puesto que ocupará a partir de mediados de diciembre del presente año.

Agradece a todos los patronos la confianza depositada.

Tanto el Vicepresidente primero, como la Vicepresidenta segunda agradecen los servicios prestados.

Interviene de nuevo la Vicepresidenta segunda para explicar que está en estudio una modificación de los estatutos de la Fundación con el fin de adaptar su funcionamiento con su configuración como Fundación pública.

La idea que se está estudiando es crear un comité o comisión de expertos con la finalidad de que la participación de empresas y de otras entidades ahora mismo presentes en el Patronato, pero con pocas posibilidades de participación en sus distintas sesiones. Este comité realizaría sus propuestas sobre diversos aspectos de la actividad de la Fundación que tendrían que ver con las funciones de la misma recogidas en sus estatutos.

Interviene D. Luis Collado para dar las gracias por las explicaciones que sobre la gestión y control de los fondos se ha dado, así como por la futura creación del comité o comisión en el seno de la Fundación.

En el mismo sentido, se manifiestan otros patronos como D. José María Nubla, D^a M^a del Mar Gómez Zamora y D. Efigenio Golvano Sacristán.

Sin más asuntos que tratar, habiéndose garantizado en todo momento la identificación de los asistentes, y no habiéndose constatado ningún incidente que haya comprometido el quorum, la expresión de opiniones ni las votaciones durante la reunión, el Vicepresidente da por finalizada la reunión a las 13,50 horas, expresando su agradecimiento a todos los asistentes.

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO ENTRANTE